

PC-PC22-02115-2024.

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., abril 16 de 2024

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2024-68279**  
Fecha: 16-04-2024 - 10:57  
Folios: 3 Anexos:  
Radicador: ANDREA KATHERINE JIMENEZ - 5316  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Opción CONSULTA TRÁMITE **PD2FZ**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.117016 Segmento 10\_SIIB\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 10\_SIIB\_2023: Certificados pendientes servicios prestados del mes de febrero de 2024, (pago 5).

Certificados pendientes servicios prestados del mes de marzo de 2024, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: GLinares

Vo.Bo: Lcastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
79.452.891

NUMERO

TORRES CHACON

APELLIDOS

FULVIO

NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1968

CHITARAQUE  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70      A+      M  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

15-SEP-1986 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45135121-M-0079452891-20051018      0623605291A 02 179769693

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.538.419, y con Tarjeta Profesional No. 173216-T de La Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CARS TURISMO S.A.S., identificado con NIT 830.092.628-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 01 días del mes de abril de 2024.

.....  
**YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**  
**REVISOR FISCAL**  
**CARS TURISMO S.A.S.**  
**TARJETA PROFESIONAL No. 173216-T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

2811A9021E048887

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**173216-T**

YAMILE STELLA  
GARCIA BARAHONA  
C.C. 52538419



RESOLUCION INSCRIPCION 385  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DANIEL SARMIENTO PAVAS'. The signature is written over a circular stamp or seal.

DANIEL SARMIENTO PAVAS

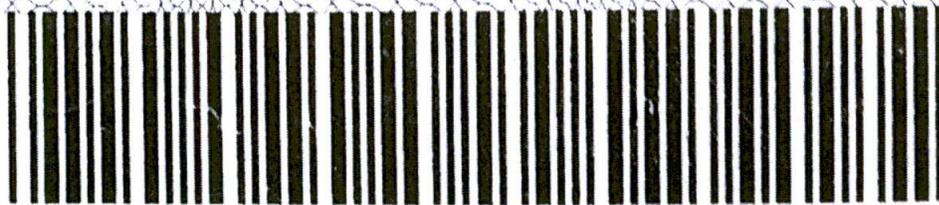
184700

FIRMA DEL TITULAR

**101146**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



logoformas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.538.419**

**GARCIA BARAHONA**

APELLIDOS

**YAMILE STELLA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1979**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

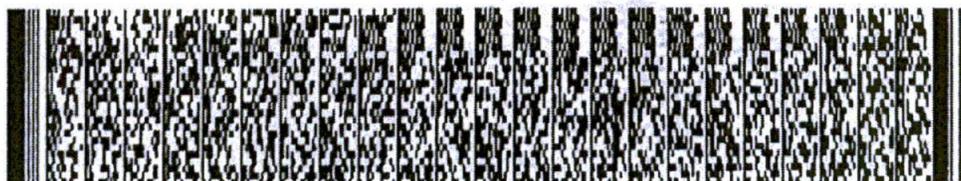
**1.60**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**25-NOV-1997 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00546250-F-0052538419-20140214

0037210910A 1

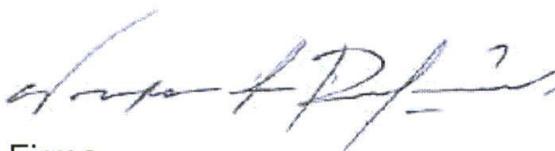
1142735729

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS, identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.837.505 de Bogotá, y con tarjeta Profesional No. 31591-T de la Junta central d Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LINEAS METROEXPRESS SAS , identificado con Nit 830.083.670-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud , pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje ( SENA)

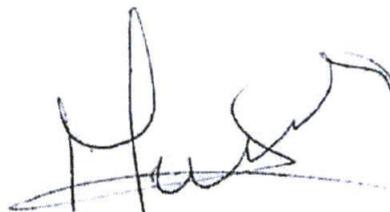
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 79 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 08 días de abril del 2024



Firma

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS  
Revisor Fiscal LÍNEAS METROEXPRESS SAS  
TARJETA PROFESIONAL No. 31591-T



Firma

MILTON CASTRO MILLARES  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.No. 79.746.257

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

954FZF1077702HE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51837505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



**31591-T**

**NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS**  
C.C. 51837505  
RES. INSCRIPCION 3 DEL 13/02/1992  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

353994 39145

220361/0522

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
 51837505

RODRIGUEZ GRANADOS

NEILA ASTRID



ICA DE MB



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1966  
 SANTAFE DE BOGOTA DC  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.66      A+      F  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

10-ENE-1985 SANTAFE DE BOGOTA DC  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500100-42078512-F-0051837505-20000023      13330 00200A 03 000648163



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **TURISTRAN S.A.S.** identificada con Nit. **800.112.024-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Abril de 2024.

**DIANA CAROLINA MORA RIOS**  
**REVISOR FISCAL**  
**CC 1.018.406.129**  
**TP 146984-T**

Transversal 71 Bis No. 75B-17 Bogotá, D.C Colombia  
 320 386 3904 - 320 386 0521  
 PBX (601) 694 05 66  
 gerencia@turistran.com / servicioalcliente@turistran.com  
 www.turistran.com



78015

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
ALCALDIA DE UMBITA

Que el contador público **DIANA CAROLINA MORA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**146984-T**

DIANA CAROLINA  
MORA RIOS  
C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50      FECHA 11/02/2010  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

*Leonardo Sanchez G.*  
PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO      157913

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR      71442

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

**MORA RIOS**  
APELLIDOS

**DIANA CAROLINA**  
NOMBRES

*Diana C Mora R*  
FIRMA



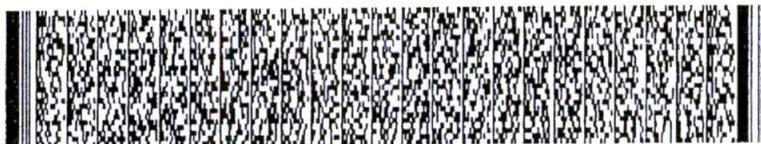
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-2004 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228      0286104363C 02 180638334

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **VIACOLTUR S.A.S.**, identificada con Nit. **800.177.674-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los 14 días del mes de Abril de 2024.



**DIANA CAROLINA MORA RIOS**  
 REVISOR FISCAL  
 CC 1.018.406.129  
 TP 146984-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ALCALDIA DE UMBITA

Que el contador público DIANA CAROLINA MORA RIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio-Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**146984-T**

DIANA CAROLINA  
MORA RIOS  
C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50      FECHA 11/02/2010  
UNIVERSIDAD PÍLOTO DE COLOMBIA

*Leonardo Sanchez G.*  
PRESIDENTE

**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**      157913

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TITULAR      71442

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



LOGO CARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

**MORA RIOS**  
APELLIDOS

**DIANA CAROLINA**  
NOMBRES

*Diana C Mora R*  
FIRMA



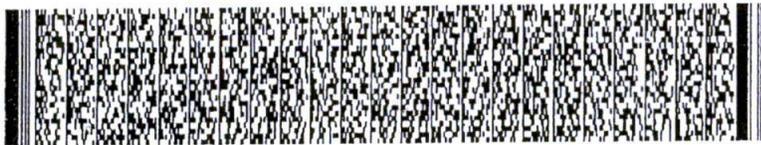
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-2004 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228      0286104363C 02 180638334

FORMATO											
	<b>Proceso:</b> Acceso y Permanencia										
	<b>Dirección:</b> Bienestar Estudiantil										
	<b>Título:</b> Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
	<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022	<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020	<b>Versión:</b>	4					
<b>CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.</b>		117016	<b>SEGMENTO</b>	10_SIIB_2023	<b>ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.</b>			5			
<b>NOMBRE OPERADOR</b>		UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	<b>PERIODO DE PAGO</b>	16/03/2024 - 31/03/2024	<b>FECHA DE ACTA</b>			13/04/2024			
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
<b>RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN</b>		<b>NIT</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CC REP. LEGAL</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>		<b>SUPERVISOR</b>			
UNION TEMPORAL ANDINO 2022		901.676.315-4		Fulvio Torres Chacón	79.452.891	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
VIACOLTUR S.A.S		800.177.674-6	20%	Fulvio Torres Chacón	79.452.891						
CARS TURISMO S.A.S		830.092.628-1	20%	Mary Consuelo González Murillo	51.673.114						
TURISTRAN S.A.S		800.112.024-1	20%	Luz Elizabeth Gonzalez Murillo	52.031.909						
LINEAS ESCOTUR S.A		860.058.344-9	20%	Armando Martinez Jiménez	19.118.110						
LINEAS METROEXPRESS SAS		830.083.670-1	20%	Milton Castro Millares	79.746.257						
<b>OBJETO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FORMA DE PAGO:</b>									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato <b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. <b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. <b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. <b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. <b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. <b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. <b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	4/10/2023	\$ 567.468.359,75	40	13/10/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 51.317.835,00	82	13/10/2023	31/03/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 618.785.995,04</b>								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101194877	4/10/2023	6/10/2023	0	6/10/2023	\$ 56.746.835,98	0Año(s), 9Mes(es) y 27Día(s)	4/10/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101194877	4/10/2023	6/10/2023	0	6/10/2023	\$ 56.746.835,98	3Año(s), 3Mes(es) y 27Día(s)	4/10/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101194877	31/01/2024	20/02/2024	4	20/02/2024	\$ 61.878.599,50	0Año(s), 11Mes(es) y 26Día(s)	4/10/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101194877	31/01/2024	20/02/2024	4	20/02/2024	\$ 61.878.599,50	3Año(s), 5Mes(es) y 27Día(s)	4/10/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O23011601130000007736		Inicial	3094	4/09/2023		\$ 9.579.457.867		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O23011601130000007736		Adición	33	9/01/2024		\$ 51.317.635		
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	4630	06/10/2023	12 - Recursos Distrito	\$ 567.468.360	1	\$ 76.584.798	\$ 0	\$ 76.584.798	\$ 211.790.955
						2	\$ 82.682.420	\$ 0	\$ 82.682.420	
						3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
						4	\$ 185.701.457	\$ 0	\$ 185.701.457	
						5	\$ 0	\$ 10.708.730	\$ 10.708.730	
Adición 1	2023	323	22/01/2024	455 - Educación calidad matrícula	\$ 51.317.635	3	\$ 40.290.360	\$ 0	\$ 40.290.360	\$ 11.027.275
Adición 2										
<b>\$ 618.785.995</b>							<b>\$ 385.259.035</b>	<b>\$ 10.708.730</b>	<b>\$ 395.967.765</b>	<b>\$ 222.818.230</b>

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA										
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO		
1	01/11/2023 - 30/11/2023	15	11	59	\$ 76.584.798	\$ 0	\$ 0	\$ 76.584.798		
2	22/01/2024 - 31/01/2024	15	19	19	\$ 82.682.420	\$ 0	\$ 0	\$ 82.682.420		
3	01/02/2024 - 29/02/2024	8	16	7	\$ 40.290.360	\$ 0	\$ 0	\$ 40.290.360		
4	01/03/2024 - 15/03/2024	21	40	-	\$ 185.701.457	\$ 0	\$ 0	\$ 185.701.457		
5	16/03/2024 - 31/03/2024	18	2	-	\$ 10.708.730	\$ 0	\$ 0	\$ 10.708.730		
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>88</b>	<b>85</b>	<b>\$ 395.967.765</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 395.967.765</b>		

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

registros se expidieron sin centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222791, expedida por la Tesorería Distrital - Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE** \$ 10.708.730 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE** \$ 222.818.230 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **63,99%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán, Profesional Jurídico Especializado. Firma:

Elaboró: Giovanni Linares Navarro, Profesional Financiero. Firma:

Revisó: Lizeth Castellanos Castillo, Coordinador Financiero. Firma:

Revisó: Otto Bladimir Patiño, Director de Interventoría. Firma:

Revisó: Fulvio Torres Chacón, Representante Legal. Firma:



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo: Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas
Contratista: UNION TEMPORAL ANDINO 2022
Dirección: TV 71 BIS 75 B 17
No.: 117016 Fecha: 04 10 2023
NIT: X C.C. No. 901.676.315
Teléfonos: 3203860521

2, Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria: 2 1 0 0 4 2 4 1 2 0 4
Banco: BANCO CAJA SOCIAL
Ahorros Corriente X

3- Información Tributaria
Responsable IVA: Contribuyente de Renta
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT: 4921
Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero, Embargo, Beneficiario, Cuenta Bancaria

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SEGUN ORDEN DE COMPRA 117017

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
Fecha Acta de Inicio: 13 10 2023
Adición X Adición No. 1 Fecha 19 01 2024
Valor adición \$ 51.317.635,00
Valor compromiso inicial \$ 567.468.360
Valor adición(es) \$ 51.317.635
Valor total compromiso \$ 618.785.995

6- Clase de Pago
Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 5
Período a pagar: De Fecha 16 03 2024 A: Fecha 31 03 2024
Recibo a Satisfacción No 5 Fecha 13 04 2024
Anticipo % Anticipo Valor Anticipo
Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar
Row 1: 4630-23, 12, O230116011300000773603001-Suministrar el transporte a, FE66, 10.708.730, 10.708.730, 10.708.730
TOTAL: 10.708.730, 10.708.730, 10.708.730

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales...
Nombre Directivo responsable del Área Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Área Funcional: Director de Bienestar Estudiantil.
Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
Fecha elaboración: 13 04 2024
Fecha aprobación: 13 04 2024

9- Devolución
Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

## UNION TEMPORAL ANDINO 2022

NIT: 901676315-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764053601206 válida desde 2023-08-11 hasta 2024-08-11 rango desde FE1 hasta FE100.

119

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION  
**NIT :** 899999061  
**Dirección:** AVENIDA EL DORADO # 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241010  
**Email:** ncerquerab@educacionbogota.gov.co

**Tipo de negociación:** Crédito  
**Medio de Pago:** Acuerdo mutuo  
**Fecha de Pago:** 12/05/2024  
**Total de Lineas:** 3

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** FE66  
**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 10:16:06  
**FECHA FIRMADO:** 13/04/2024 10:16:08

**FECHA DE EMISIÓN** **FECHA DE VENCIMIENTO**

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
13	04	2024	12	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	89	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS PENDIENTES MES DE FEBRERO DE 2024. CONTRATO 117016 PAGO 5	WSD	1,00	\$8.318.058,00				0,00	\$8.318.058,00
2	90	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES MES DE MARZO DE 2024. CONTRATO 117016 PAGO 5	WSD	1,00	\$1.528.058,00				0,00	\$1.528.058,00
3	12	AJUSTE HORAS- SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS RUTAS REGULARES MES ENERO 2024 RUTA U-719 CONTRATO 117016 - PAGO 5	WSD	1,00	\$862.614,00				0,00	\$862.614,00

**Notas:**

Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehiculos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Orden de Compra 117016 SEGMENTO 10; LA UNION TEMPORAL ANDINO 2022, ESTA CONFORMADA POR LINEAS METROEXPRESS 20% NIT 830.083.670-1- CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- LINEAS ESCOTUR SA 20% NIT 860.058.344-9- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURSAS 20% NIT 800.177.674-6

**SON:** (diez millones setecientos ocho mil setecientos treinta pesos )

**CUFE:** 248feec303d3d5a37197cd0cd1b8a09dcd834eed7bd047d207448b1391ef0fe02b797f57277135a32a8246197b27a247

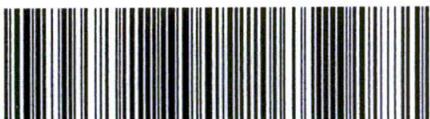
<b>Subtotal:</b>	\$10.708.730,00
<b>Cargos:</b>	\$0.00
<b>Descuento:</b>	\$0.00
<b>Total:</b>	\$10.708.730,00

**Firma Digital:** YV5ZYWPAId5gnCby7OS7eOrm7HzSpzjufhd7oHZoG9hCRIhRoBncvIkBAao2W1FG  
 NZkw5G5qV1kG4+vEjX5a6+d62XlglF5z2AD/az4h8zA++9YeGf  
 i3YfY/1Hwt4TgG BG2LBjuz2D6832oOQ6aQZc0a1H59I9yhokmQW0o670uwYzV0hkZupLmic5QOwcKC TRhb0VUn3cokJ1WUQzK2d+MC8jVQ2b3u1QP  
 YI86SbXznfz+v9ZdGhYC6anLeY3C kzj4Ygl5bdZ00aY0YZRKLH4i5TDH9ph9GNQ+D8IK0PCs6CTiEKMO9PzuwhikYNw LU8Rly+jRSE4x3l/Hucc  
 PQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**



Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario <span style="float: right;">18764053601206</span>  <small>(415)7707212489984(8020) 001876405360120 6</small>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 3 1 5	4				

11. Razón social <b>UNION TEMPORAL ANDINO 2022</b>
-------------------------------------------------------

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
------------------------------------------------	-------------

24. Dirección TV 71 BIS 75 B 17
------------------------------------

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante  <div style="text-align: center;">   <b>2023-08-11 / 06:26:27 PM</b>          Fecha Acuse de Recibo  <b>Firmado</b> </div>	984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia <span style="float: right;">SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI</span> 990. Lugar administrativo 991. Organización <span style="float: right;">U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION</span> 992. Área 993. Establecimiento
1001. Apellidos y nombres <b>TORRES CHACON FULVIO</b> 1002. Tipo documento <b>Cédula de Ciudadanía</b> 1003. No. Identificación <b>79452891</b> 1004. DV <b>2</b> 1005. Cod. Representación <b>Representante Legal Principal</b> 1006. Organización <b>UNION TEMPORAL ANDINO 2022</b>	997. Fecha formalización <span style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">2 0 2 3-0 8-1 1/1 8:2 6:2 7</span>

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14982707304




(415)7707212489984(8020) 000001498270730 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal TV 71 BIS 75 B 17

42. Correo electrónico viacolturas@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 3 8 6 3 9 0 4 45. Teléfono 2 3 2 0 3 8 6 0 5 2 1

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos	
4 9 2 1	2 0 2 2, 1 1, 1 0			1 2			

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
												1	2	3	
										57. Modo					
										58. CPC					

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 17 / 09 : 41: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES CHACON FULVIO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14982707304



(415)7707212489984(8020) 000001498270730 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento	2 5		
79. Ciudad/Municipio	2 6 9		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 1 0		
81. Hasta	2 0 2 4, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

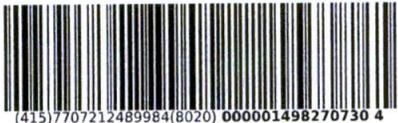
88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.   
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante   
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP   
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN  <div style="text-align: center;"></div>	4. Número de formulario <span style="float: right;">14982707304</span>  <div style="text-align: center;"> (415)7707212489984(8020) 000001498270730 4</div>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 1 6 7 6 3 1 5</b>	6. DV <b>4</b>	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico <b>3 2</b>
--------------------------------------------------------------------------	-------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------

Representación			
98. Representación <b>REPRS LEGAL PRIN</b>		99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 2 1 1 1 0</b>	
100. Tipo de documento <b>Cédula de Ciudadaní</b>	101. Número de identificación <b>1 3 7 9 4 5 2 8 9 1</b>	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido <b>TORRES</b>	105. Segundo apellido <b>CHACON</b>	106. Primer nombre <b>FULVIO</b>	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación <b>REPRS LEGAL SUPL</b>		99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 2 1 1 1 0</b>	
100. Tipo de documento <b>Cédula de Ciudadan</b>	101. Número de identificación <b>1 3 5 1 6 7 3 1 1 4</b>	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido <b>GONZALEZ</b>	105. Segundo apellido <b>MURILLO</b>	106. Primer nombre <b>MARY</b>	107. Otros nombres <b>CONSUELO</b>
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN  	Página 4 de 4 Hoja 4 4. Número de formulario 14982707304  (415)7707212489984(8020) 000001498270730 4
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 7 7 6 7 4	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social VIACOLTUR S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 2 6 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social CARS TURISMO S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 1 2 0 2 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social TURISTRAN SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 6 0 0 5 8 3 4 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social LINEAS ESCOTUR S.A.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 8 3 6 7 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social LINEAS METROEXPRESS SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/02/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901676315 UNION TEMPORAL ANDINO 2022

**INFORMACIÓN BÁSICA**

Dirección: TV 71 BIS 75 B 17 Teléfonos: 3203863904  
 Dirección electrónica: viacoltursas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de Inscripción: 28/07/2023 Soporte Inscripción: -

**PERFIL TRIBUTARIO**

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/07/2023  
 Matricula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros  
 Actividad 2:  
 Actividad 3:  
 Actividad 4:  
 Actividad 5:

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**

**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	51673114	MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/11/2022	C.C.	79452891	FULVIO TORRES CHACON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

**HACE CONSTAR**

Que el(los) cliente(s):

**UNION TEMPORAL ANDINO 2022**

Identificado con

**NI9016763154**

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES, con las siguientes características:

*Cuenta Corriente No.* : 21004241204  
*Fecha de Apertura* : 10 de octubre de 2023  
*Condiciones de Manejo* : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector  
*Estado* : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES de la ciudad de BOGOTA, el día 16 de Febrero de 2024.

Cordialmente,

**Efectuado por:**

**D2R7V2O9 - DALILA ROBAYO VARGAS**

 **Banco Caja Social**



Gerente  
Oficina Quinta Paredes

**FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario